



# Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Media Técnica 1263 de  
Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

## ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO

<b>CONTRATO</b>	3-21
<b>CONTRATANTE</b>	I. E. JUAN XXIII
<b>CONTRATISTA</b>	A.GDISTRIBUCIONES
<b>OBJETO</b>	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS
<b>VIGENCIA FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION</b>	Entre 26 DE ABRIL DE 2021 y el 1 DE MAYO DE 2021
<b>VALOR INICIAL</b>	UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$1.396.150)

En la I. E. JUAN XXIII, el 30 DE ABRIL DE 2021, entre las partes que suscribimos el contrato, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones:

**PRIMERO:** Que entre las partes se suscribió el contrato cuyo objeto es: **COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS** con una vigencia inicial de 4 DÍAS.

**SEGUNDO:** Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Liquidar de común acuerdo, el contrato cuyo objeto es: **COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS**

VALOR CONTRATADO: \$1.396.150

VALOR EJECUTADO: \$1.396.150

VALOR PAGADO: \$1.396.150

VALOR NO EJECUTADO: \$0

**SEGUNDO:** En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

Dirección: Calle 49 No. 96A-11 Teléfonos: 446 11 00 / 446 10 90  
E-mail: ie.juanxxiii@medellin.gov.co



# Institución Educativa Juan XXIII

Resolución de Creación Número 11751 de Octubre 31 de 2012 y la Resolución de Media Técnica 1263 de

Febrero 07 de 2017

DANE: 105001006556 NIT: 900.585.184-1

Secretaría de Educación de Medellín

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

CC. 71 184 094

RECTOR(A) \_\_\_\_\_  
ALBERTO LAN FUENTES

CONTRATISTA Aurelio González Ortiz  
A.GDISTRIBUCIONES